

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPANIA FERNANDO PINOARGOTE CIA LTDA,  
CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

En Guayaquil, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve, a las 09h00, en la oficina ubicada en el KM 1,5 DE LA AV CARLOS JULIO AROSEMENA / GUAYAQUIL / ECUADOR, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FERNANDO PINOARGOTE CIA LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1	1300216247	ESCOBAR ORTEGA AMELIA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80,000 <sup>0000</sup>
2	0908907520	PINOARGOTE ESCOBAR FERNANDO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12,000 <sup>0000</sup>
3	0908907789	PINOARGOTE ESCOBAR SABY KARINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8,000 <sup>0000</sup>

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 100,000.0000

acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. Preside la Junta la Sra. ESCOBAR ORTEGA AMELIA ELIZABETH, y actúa como secretario el Sr. PINOARGOTE ESCOBAR FERNANDO ALBERTO.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general del 31 de diciembre de 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 4.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal del 2018

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2017, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al cuarto punto en el orden del día, se expone el nombre del C.P.A. Juan Candelario Terán, como AUDITOR EXTERNO de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción del C.P.A. Juan Candelario Terán, como AUDITOR EXTERNO de la compañía.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2017
- b) Informe del Gerente para el ejercicio fiscal 2017
- c) Informe de los Estados Financieros para el ejercicio fiscal 2017

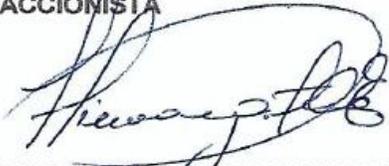
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.



**ESCOBAR ORTEGA AMELIA ELIZABETH**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**PINOARGOTE ESCOBAR SABY KARINA**  
**ACCIONISTA**



**PINOARGOTE ESCOBAR FERNANDO ALBERTO**  
**ACCIONISTA**  
**Secretario de la Junta AD-HC**